

AVANTICORP S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AVANTICORP S.A." CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil a las doce horas del día martes trece del mes de mayo del año dos mil catorce, en el local ubicado en la cooperativa los laureles solar ocho manzana siete cinco uno, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AVANTICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Roberto Andrés Ponce Wagner, propietario de doscientos cuarenta acciones de su propiedad; Johanna María Ponce Wagner, propietaria de doscientos cuarenta acciones debidamente representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder que exhibe y se archiva; Juan Xavier Ponce Wagner propietario de doscientos cuarenta acciones debidamente representado por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder que exhibe y se archiva; y, Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Gerente General de la compañía y propietario de ochenta acciones. También se encuentra la señorita Ericka Sinchiguano Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de gerente general de la compañía, y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Ericka Sinchiguano Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de

Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2013,dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa la utilidad obtenida. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.



Ab. Roberto Ponce Noboa

PRESIDENTE DE LA SESION



Ericka Sinchiguano Villamar

SECRETARIA DE LA SESION



p. Johanna María Ponce Wagner

José Luis Suarez Arellano

Accionista



Roberto Andrés Ponce Wagner

Accionista



p. Juan Xavier Ponce Wagner

José Luis Suarez Arellano

Accionista



Ab. Roberto Ponce Noboa

Accionista